



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ARISTACONSULTING Cía. Ltda.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018**

En Cuenca a, 22 de marzo de 2018, en el local de las oficinas de la compañía ARISTACONSULTING Cía. Ltda., ubicadas en la Av. Ordóñez Lasso S/N y Buganbillas, edificio Santa Cecilia primer piso alto, bajo la Presidencia del Ing. Marcos Loyola Rodríguez y la presencia de los socios Marcos Loyola con doscientas participaciones; y, Paúl Contento con doscientas participaciones, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado; siendo las 18h05 se instala la Junta Ordinaria de la compañía, para tratar el orden del día de la convocatoria, convocatoria que fue realizada por escrito a todos los socios, conforme lo faculta el Artículo Décimo Tercero del estatuto, para tratar el orden del día siguiente: 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente 2) Conocimiento y aprobación del Balance del ejercicio económico 2017 y cuentas de pérdidas y ganancias; y, 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; al efecto, el presidente pide a los asistentes designar como secretario para que intervenga en esta junta al señor Paul Contento Astudillo, petición que es satisfecha positivamente, por lo que es designado y juramentado legalmente. Luego de constatado el quorum legal y estatutario, se procede al conocimiento de la agenda obteniéndose los siguientes resultados: 1.- Se conoce el informe de gerencia, que es aprobado por unanimidad. 2.- Se pone en conocimiento el balance del ejercicio económico 2017 y las cuentas de pérdidas y ganancias, luego de la revisión correspondiente, se los aprueba por unanimidad. 3.- Se conoce sobre las utilidades generadas por parte de la compañía en el ejercicio económico 2017, determinándose las utilidades líquidas y realizadas que ascienden a la suma de USD \$ 7.517,58 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica sobre las cuales luego de la deducción para el fondo de reserva legal, correspondiente al 5% que equivale a USD \$. 375,88 por unanimidad, se aprueba que, las mismas, se destinen a la reserva voluntaria. Habiéndose agotado el conocimiento del orden del día termina la sesión, siendo las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos; y, la junta resuelve un receso de veinte minutos para que el secretario redacte el acta definitiva. Transcurrido el tiempo de receso, se reinstala la sesión y por secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin objeciones. Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto el presidente y el y secretario que certifican. Siendo las diez y nueve horas cinco minutos.

Ing. Marcos Loyola Rodríguez
PRESIDENTE

Sr. Raúl Contento Astudillo
SECRETARIO